

**EVALUACIÓN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS  
INVITACIÓN ABIERTA 003-2023  
Secretaría General - Vicepresidencia de Desarrollo Corporativo**

**Objeto:** Previsora Seguros requiere la consultoría para la elaboración del estudio técnico de rediseño institucional de LA PREVISORA S.A. de acuerdo con los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, la Guía para el Rediseño Institucional de Entidades Públicas, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 46 de la ley 909 del 2004, así como brindar el acompañamiento a LA PREVISORA S.A. para su socialización y gestión ante las instancias internas y externas establecidas por ley para surtir este trámite.

<b>Equipo Evaluador:</b>	Veronica Tatiana Urritia Liana Abril Natalia Gómez Lara					
<b>ASPECTOS HABILITANTES</b>	<b>PROVEEDORES</b>					
	<b>EPYCA</b>		<b>RACIONALIZAR S.A.S</b>		<b>FUNDACIÓN CREAMOS COLOMBIA</b>	
	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Experiencia técnica habilitante EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>  <small>Con el fin de acreditar la experiencia mínima habilitante, EL PROPONENTE deberá adjuntar a su propuesta tres (3) certificaciones junto con sus respectivos contratos, terminados, liquidados y/o recibidos a satisfacción con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso, suscritos con entidades públicas o mixtas en Colombia cuyo objeto contractual estén relacionados directamente con el objeto del presente proceso contractual, entendiéndose que consista en la ejecución de consultoría y/o realizaciones de estudios técnicos de rediseño institucional, reestructuración organizacional y/o diseño e implementación de la estructura organizacional y/o procesos en estructura organizacional y/o modernización de planta, diagnóstico y/o análisis de cargas de trabajo y/o estudio de cargas de trabajo y/o medición de cargas laborales, y/o levantamiento de cargas laborales, siempre y cuando hayan sido realizadas para un proceso de rediseño organizacional de acuerdo con los lineamientos definidos en el DAFP, la Guía para el Rediseño Institucional de Entidades Públicas de acuerdo con lo establecido en el Artículo 46 de la ley 909 del 2004, así como en la socialización y gestión ante instancias internas y externas establecidas por ley para surtir este trámite. Las certificaciones aportadas, deberán sumar entre ellas como mínimo el sesenta por ciento (60%) del valor del presupuesto destinado para el presente proceso.</small>	<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>	
<b>Condiciones técnicas obligatorias</b>	<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>	
<b>Recurso Humano:</b> <b>GERENTE DEL PROYECTO:</b> Título profesional en ingenierías y afines, Economía, Administración, Contaduría y Afines, Ciencias Sociales y Humanas y afines. Con formación de Postgrado en ingenierías y afines, Economía, Administración, Contaduría y Afines, Ciencias Sociales y Humanas y afines y Gerencia de Proyectos y afines. Experiencia mínima de cinco (5) años como gerente, consultor líder, coordinador de proyecto, director de proyecto o similares en al menos tres (3) Proyectos de rediseño organizacional, reorganización de estructuras, estudios de cargas, dimensionamientos de planta y demás relacionados. A falta de título de postgrado se podrá acreditar dos (2) años de experiencia relacionada adicional a la mínima requerida.	<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>	
<b>CONSULTOR SENIOR – ORGANIZACIONAL Y PROCESOS (1)</b> Título profesional en ingenierías y afines, Economía, Administración, Contaduría y Afines, Ciencias Sociales y Humanas y afines. Con formación de Postgrado en ingenierías y afines, Economía, Administración, Contaduría y Afines, Ciencias Sociales y Humanas y afines. Experiencia mínima de dos (2) años como consultor senior organizacional y de procesos, consultor especialista, consultor experto, o similares en al menos tres (3) Proyectos de rediseño organizacional, estructuración y alineación de modelos de negocio y modelos de operación, análisis organizacional, rediseño de procesos, reingeniería de procesos y demás relacionados. A falta de título de postgrado se podrá acreditar dos (2) años de experiencia relacionada adicional a la mínima requerida relacionada	<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>	
<b>CONSULTOR SENIOR DE TALENTO HUMANO (1)</b> Título profesional en ingenierías y afines, Derecho, Economía, Administración, Contaduría y Afines, Ciencias Sociales y Humanas y afines. Con formación de Postgrado en ingenierías y afines, Economía, Administración, Contaduría y Afines, Ciencias Sociales y Humanas y afines y Gerencia de Proyectos y afines. Experiencia mínima de dos (2) años como consultor senior en Talento Humano, consultor especializado, especialista en talento humano o similares, en al menos tres (3) Proyectos de rediseño organizacional, levantamiento y medición de cargas laborales, cargas de trabajo, diagnóstico y definición de estructura administrativa, modificación y reorganización de plantas de personal, reingeniería o actualización de manual de funciones y competencias laborales, reestructuración organizacional, estructura organizacional o diseño de procesos, rediseño de procesos o similares. A falta de título de postgrado se podrá acreditar dos (2) años de experiencia relacionada adicional a la mínima requerida relacionada	<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>	
<b>CONSULTOR JUNIOR (6)</b> Título profesional en ingenierías y afines, Derecho, Economía, Administración, Contaduría y Afines, Ciencias Sociales y Humanas y a fines. Experiencia mínima de doce (12) meses participando al menos dos (2) proyectos de rediseño organizacional o levantamiento y medición de cargas laborales o cargas de trabajo o diagnóstico y definición de estructura administrativa o modificación y reorganización de plantas de personal o reingeniería o actualización de manual de funciones y competencias laborales o reestructuración organizacional o estructura organizacional o diseño de procesos o rediseño de procesos o similares.	<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>	

*Liana Abril*

VERÓNICA TATIANA URRUTIA  
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

LIANA ABRIL  
SUBGERENTE DE

*Natalia Gómez Lara*

NATALIA GÓMEZ LARA  
SUBGERENTE DE MEJORAMIENTO DE PROCESOS